

En 2014 se cumplen 125 años del levantamiento del colegio de la Inmaculada de Gijón, cuyas obras empezaron en el mes de febrero de 1889. De todas formas, suele considerarse establecido en 1890 porque fue entonces, en septiembre, cuando arrancó el primer curso académico. Del inicio de la construcción se hizo eco la prensa regional y también la de Madrid, donde La Correspondencia de España, en su número del 15 de febrero de 1889, publicó la siguiente gacetilla: «Se ha colocado en Gijón la primera piedra para la iglesia y colegio que van a edificar los religiosos jesuitas».

Según los datos recogidos entonces por García Bosquet, la escuela se construyó para doscientos alumnos internos y el primer año ya tenía ochenta y cinco. En aquellas promociones iniciales figuró, por ejemplo, Ramón Pérez de Ayala, que, de hecho, ambientó en el colegio gijonés su segunda novela, A. M. D. G., un hito de la literatura anticlerical que se publicó en 1910 y cuya acción se desarrolla en el curso de 1894.

Pero la llegada de la Compañía de Jesús había tenido lugar antes, bajo el reinado de Alfonso XII, y existió un sector del vecindario que mostró un firme rechazo ante el nuevo vecindario.

En ese grupo hallamos ciudadanos de muy diversa extracción social, desde humildes obreros y modestos comerciantes a burgueses acomodados que figuraban entre los principales contribuyentes.

El choque era fundamentalmente ideológico y también se dio en otras ciudades españolas. Debe contextualizarse en un momento preciso, en el que la Constitución de 1876 le había devuelto a la Iglesia una serie de privilegios que no había recogido la anterior Constitución de 1869. Por ejemplo, restaurar el catolicismo como la religión oficial del Estado y no permitir otros cultos de manera pública.

Los demócratas, los republicanos y ciertas tendencias del liberalismo no doctrinario lo consideraron un retroceso inaceptable. Y es preciso recordar que en sus filas hubo muchos fueron católicos, pero que disintían de la postura oficial de la Iglesia en varias cuestiones tocantes a la organización política y social.

En el siglo XIX, los discursos anti-

SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES
DOCTOR EN HISTORIA E INVESTIGADOR
DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

VECINOS CONTRA LOS JESUITAS EN EL GIJÓN DE ALFONSO XII



Foto histórica cedida por el Colegio de la Inmaculada, tomada en sus aulas. :: E. C.

clericales fustigaban el excesivo poder de la Iglesia católica – así en la educación – y su resistencia a transigir con las libertades modernas y con la secularización del Estado, como se había plasmado de manera rotunda en dos famosos documentos de 1864, el Syllabus y la encíclica Quanta Cura. Pero, además, hubo un subconjunto dentro de ella que concitó la mayor animadversión: el clero regular, las llamadas órdenes religiosas, a las que acusaban de improductivas y reaccionarias. Y en especial los jesuitas, que ya habían recibido bastantes críticas en la Europa de la Ilustración (Carlos III llegó a ordenar su expulsión en 1767).

Litigio con el Ayuntamiento

En el Gijón del siglo XIX, las censuras antijesuitas se dieron principalmente en un sector del republicanismo, al que luego se sumarán otras culturas políticas como la socialista y la anarquista. La masonería local, que se proclamaba defensora de la libertad religiosa, también participó en esas campañas, acusando

a los jesuitas de haberse erigido en baluartes de la intolerancia.

Con ese telón de fondo, la instalación de la Compañía de Jesús en la villa gijonesa debe relacionarse con una cuestión legal: el testamento de Juan Menéndez Jove, un sacerdote fallecido en 1880 que había dispuesto instituir un centro de enseñanza.

Al respecto, se originó un litigio con el Ayuntamiento de Gijón que duró lo suyo, pero lo que interesa destacar es la moción que presentaron siete concejales el 11 de marzo de 1882: aprovechando que los jesuitas iban a establecer en la villa un templo y una casa residencia con la previsión de abrir también un colegio, propusieron que el municipio acordase «en interés público» la concesión «a título gratuito de los terrenos disponibles de su pertenencia». La idea resultó aprobada por unanimidad.

Aquella moción, no obstante, disponía la posibilidad de convocar una junta de vecinos para «inspirarse en los distintos elementos de la opinión pública». La reunión se verificó

el 23 de marzo de 1882 y demostró que en el Consistorio no estaban representados todos los pareceres de la sociedad gijonesa, algo por lo demás esperable en aquellos tiempos de sufragio censitario.

Acudieron unos sesenta vecinos, de los que se dijo que representaban «las distintas clases y tendencias». El objetivo era que diesen su opinión acerca del establecimiento de los jesuitas y, en particular, sobre la cesión gratuita de propiedades municipales.

Hubo un concurrente, Antonio del Valle, que consideró más apropiado financiar la adquisición de una parcela mediante una suscripción de particulares, pero no dejó de estimar «beneficiosa» la instalación de los jesuitas. Entre los presentes, solamente mostraron su firme rechazo cuatro vecinos, todos ellos sostenedores bien conocidos de las doctrinas republicanas. Se trataba de Tomás Zarracina, destacado fabricante de la industria alimentaria local, que había sido concejal durante la República de 1873 y luego resultó

elegido diputado provincial en representación de tales ideas; el escritor y periodista Apolinar Menéndez Acebal, que había ejercido como secretario del Gobierno civil en Oviedo y en estos momentos pertenecía a la masonería; el abogado Manuel de la Cerra, uno de los jefes del federalismo gijonés y, en tiempos de Isabel II, cofundador en la villa del Partido Democrático; y finalmente, el procurador Alejandro Blanco, otro de los dirigentes históricos del republicanismo en la ciudad, presidente del comité local en varias ocasiones y alcalde en el 73.

Estos republicanos, sin embargo, no adujeron razones idénticas para justificar su postura. Los motivos de Tomás Zarracina no constan en el acta de la reunión, pero sí los de sus correligionarios. Menéndez Acebal consideró que el Ayuntamiento no estaba facultado para ceder esos terrenos y además se refirió a «las tendencias» de la institución. Cerra advirtió del riesgo que implicaba esa donación, porque otras congregaciones podrían reclamar auxilios similares de las instituciones locales. Y Blanco, por último, denunció sutilmente al carácter censitario de la asamblea, al afirmar que los congregados allí no representaban en verdad a la opinión pública.

Republicanos y masones

Casi un mes después de la junta vecinal, se recibió en el Consistorio un documento que en cierto modo respaldaba las observaciones de Blanco: «Una solicitud que ha presentado gran número de personas vecinas y otras que también se dice lo son de esta villa, con el fin de que el Ayuntamiento desista de su propósito de conceder a dichos Sres. terrenos para la edificación del templo y casa de residencia que proyectan y para que no transija en beneficio suyo el pleito que tiene pendiente con los Sres. testamentarios de Don Juan Menéndez Jove».

De la llegada de esta petición quedó constancia en el libro de actas de 1882, en la sesión correspondiente al 17 de abril, pero desgraciadamente no se conserva el listado de firmas en el Archivo Municipal. Sea como fuere, la asamblea vecinal dejaba claro el peso que tuvieron los republicanos y la masonería en el antijesuitismo que se documenta en el Gijón de Alfonso XII.

Francisco llegó para cambiar las cosas que necesitábamos que cambiásemos y lo hace con gestos llenos de amor, inteligencia y prudencia. Nos invita a una profunda reflexión para aumentar la audacia necesaria para salir al encuentro de la sociedad, con un verdadero compromiso para transformarla. Se presentó como el Papa de todos, pero con una especial predilección por los pobres, los marginados, los excluidos; nos invita continuamente a reflexionar para que la Iglesia encuentre nuevas respuestas a los nuevos planteamientos y problemas de esta sociedad.

Desde el primer momento, vive



LA BUENA NOTICIA
JAVIER VILUMBRALES
ÁLVAREZ
CAPELLÁN DEL HOSPITAL
DE JOVE Y ADSCRITO AL
SAGRADO CORAZÓN

UN AÑO CON FRANCISCO

en la austeridad y trabaja en la defensa de los excluidos. Sus compañeros en Argentina cuentan que

siempre fue así. Renunció al palacio papal en el Vaticano y vive en la residencia Santa Marta porque quiere estar pendiente de lo que ocurre a su alrededor y fuera del Vaticano, mientras que en la residencia papal, de alguna forma, estaría más vigilado, controlado y desinformado. Viaja en autobús con otros obispos y sacerdotes y hace unos meses llamó a Roma a Franz P. Tebartz, obispo de Limburgo (Alemania), al que apartó de su diócesis por construir un palacio episcopal que costó 40 millones.

Algunas de sus frases y opiniones son: «Tenemos que salir de nosotros para ir a la periferia al encuentro de los más alejados, los ol-

vidados y quienes necesitan comprensión, consuelo y ayuda». Los pobres están siempre en sus discursos: «¿Cómo me gustaría una Iglesia pobre y para los pobres!». Del trabajo de la mujer en la Iglesia dijo: «Sufro cuando veo en la Iglesia o en instituciones eclesiales que el papel de la mujer queda relegado a un papel de servidumbre y no de servicio». Sobre la misión de la Iglesia: «El Evangelio no se anuncia a bastonazos inquisitorios, sino con dulzura, fraternidad y amor». Al preguntarle por los homosexuales respondió: «Si una persona homosexual tiene buena voluntad y busca a Dios, ¿quién soy yo para juzgarla?». Y desde hace

unos meses insiste en «no excluir a los cristianos divorciados de la Iglesia, sino darles apoyo para que no se sientan excluidos de la misericordia de Dios». En su deseo de hacer una Iglesia abierta y sin temor, criticó con dureza a los «cristianos corruptos con doble moral, que roban al Estado y a los pobres, y ofrecen donaciones a la Iglesia. Merecen ser lanzados al mar con una piedra en el cuello».

Su forma de hablar, directa y sencilla, despierta gran interés. Sus frases y opiniones han sido recibidas de forma distinta; para algunos representa un cambio necesario en la Iglesia y para otros causa extrañeza y hasta rechazo lo que nos dice.